

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38411 HUESCA

Doña María Ángeles Pérez Périz, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el concurso de acreedores 225/13, referente al deudor Zaema Construcciones y Obras, S.L., con CIF B-22272850 y domicilio en la calle Cavia, n.º 8, escalera 7, 7.º de Huesca, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el BOE los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

2.- Igualmente se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, con fecha 24 de septiembre, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 3 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130055655-1